

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WAXEDY S.A.
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Calle Las Acacias MZ 8 PB, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **WAXEDY S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **EXPOBONANZA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Diego Pimentel Varas en calidad de Gerente General, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 1 voto; y,
- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra en calidad de Gerente General, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 799 votos.-

Actúa como Secretario de la Junta, el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**, mientras que preside la sesión, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019; Y,**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2019, presentado por el Gerente General, el cual se

entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaria se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

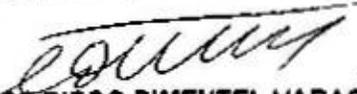
La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en el cual se evidencia que no existen utilidades en dicho periodo fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el quinto punto del orden del día:

5. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del señor **CPA Fernando Guevara Vitores** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2020. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión. **f) Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Presidente de la Junta; f) p. EXPOBONANZA S.A. – Carlos Pimentel Varas, Accionista; f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA – Jorge Rengel Piedra, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 18 de junio de 2020.


CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA